

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Ibagué Tolima., Febrero Diecinueve (19) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo  
Radicado: 73001418900220160135300.  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
Demandado: VICENTE ALVARO RODRIGUEZ HERRAN.

En atención a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandante en escrito que antecede, respecto a ordenar seguir adelante la ejecución, no se accede a lo peticionado toda vez y como se desprende de la constancia secretarial del 08 de febrero de 2018, falta que la parte demandante envíe la notificación de que trata el artículo 292 del CGP.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 007 fijado en la secretaría del juzgado hoy 22-02-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ